

Rawson (Chubut), 07 de abril de 2016

Dictamen N° 186/16 CF

**Ref.: Expte. 35660/16 T.C. – I.A.S. – llamado
a inscrip. de postulantes a permisionarios
de agencias oficiales**

Sra. Presidente:

Viene a mi el presente a efectos de analizar los antecedentes obrantes en el expte. de la referencia y al respecto se observa:

Que a fs. 684 obra Nota de elevación al Tribunal De Cuentas mediante la cual, el Sr. Presidente del Organismo solicita...**”dar viabilidad a lo observado por el Gerente de Asuntos Legales...”** .

Que de los antecedentes constatados surge, a entender del suscripto, que **NO** corresponde la elevación al Tribunal Cuentas por no ser tema sobre el cual debiera dictaminarse.

Que a tenor de lo expuesto, me abstengo de emitir opinión sobre el presente; considerando deberían regresar los actuados al organismo de origen.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas